

**ESTE SEGURO APORTARÁ MAYORES GARANTÍAS AL COMPRADOR**

## **Caser Seguros y Arrenta se asocian para crear la 'Compra Segura' de viviendas**

- **La asociación se convierte en el promotor y distribuidor exclusivo del proyecto**
- **Según la compañía, el mercado debe garantizar la seguridad jurídica**

Actualizado miércoles 28/10/2009 11:38 (CET)

### **EUROPA PRESS**

MADRID.- Caser Seguros y la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta) se han asociado para distribuir un seguro entre los profesionales del sector inmobiliario, que garantice el cumplimiento de los derechos del comprador de una vivienda, según han informado ambas firmas.

De esta forma, Arrenta se convierte en **promotor y distribuidor exclusivo del seguro denominado 'Compra Segura'** entre franquicias, redes de intermediación, Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API's), asociaciones e inmobiliarias.



Viviendas en venta en Madrid | J. Martínez

Este seguro está destinado a ofrecer seguridad jurídica a las operaciones de compraventa y aportará **mayores garantías al comprador**. Y es que, según reflejan los datos de la compañía, en un 15% de los casos el comprador topa con problemas legales tras realizar la transacción, como la suplantación de identidad del vendedor, la no inscripción en el Registro o un contrato de alquiler oculto, entre otros supuestos.

La desconfianza que originan estos casos y la ralentización de las ventas "exigen" al mercado **contar con herramientas** que garanticen una seguridad jurídica. El seguro que ofrecen estas firmas cubrirá durante 20 años el respeto de los derechos legales adquiridos en la escritura, la certificación de que el piso reúne todas las condiciones legales y una indemnización de hasta el valor de la compra de la vivienda en escritura (con un límite máximo de 360.000 euros), en el caso de no resolverse un problema en seis meses.